



40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

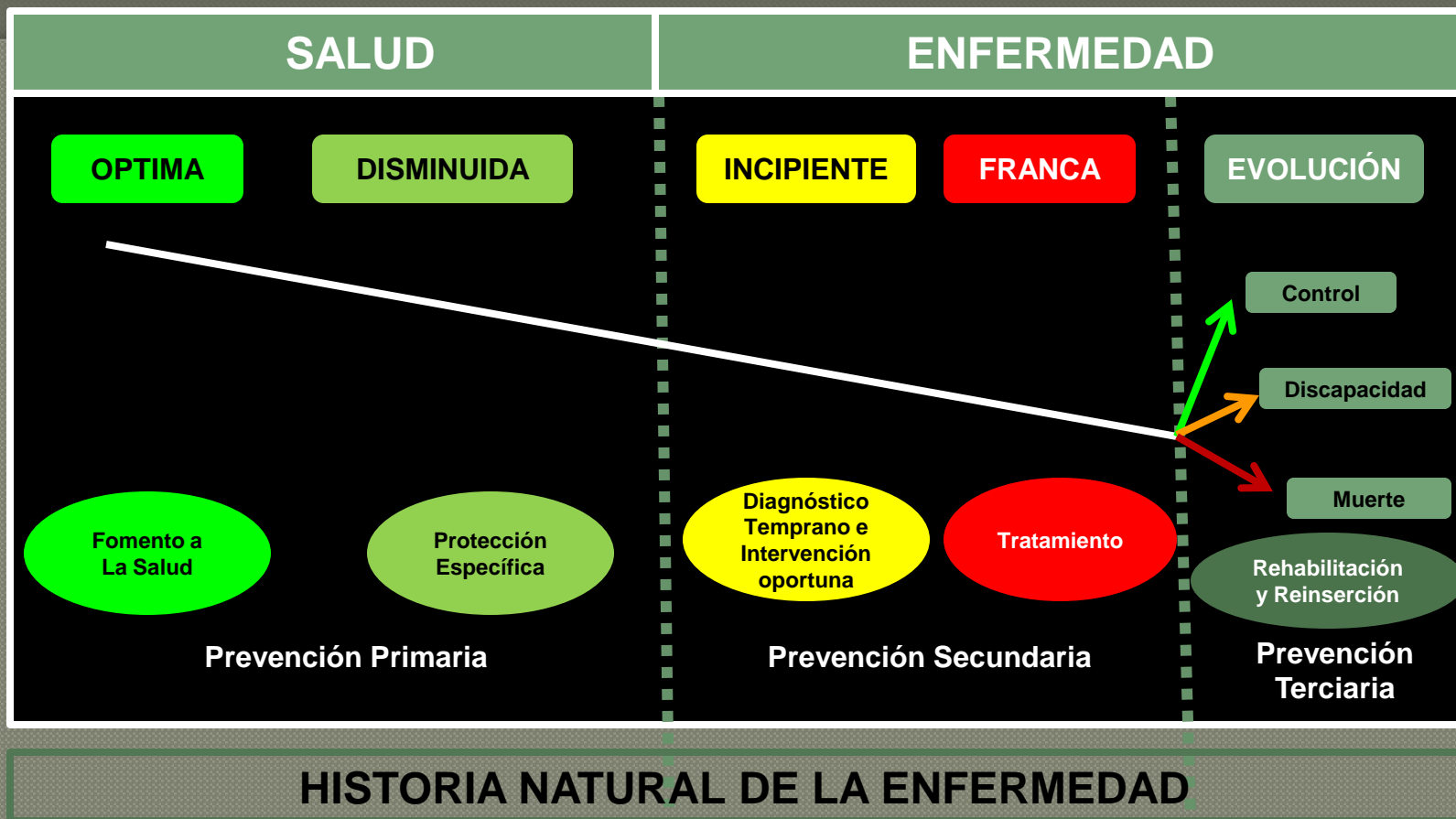
ACCIONES DE LEGISLACIÓN Y CONTROL EN MATERIA DE ADICCIONES



40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"





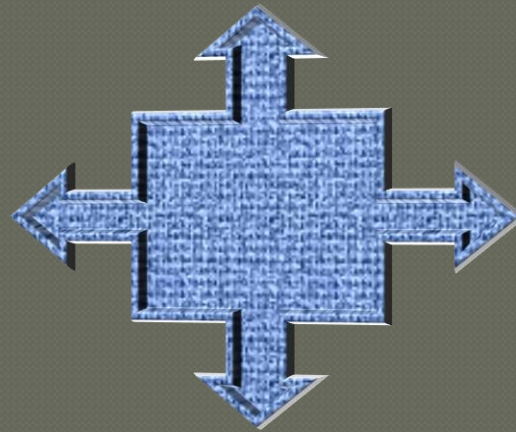
40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

EJES PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS DE CONTROL

**MENOS SE INICIAN
O SE RETARDA EL INICIO**



**MENOR DISCAPACIDAD Y
DAÑO A SU ENTORNO ASOCIADO
AL CONSUMO**

**QUIENES SE INICIAN NO
DESARROLLAN TRASTORNOS**

**QUIENES DESARROLLAN EL TRASTORNO ABANDONAN
EL CONSUMO Y AUMENTA SU REINSERCIÓN SOCIAL**



40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

ACCIONES DE CONTROL PARA QUE MENOS SE INICIEN O SE RETARDE EL PRIMER CONSUMO



Disminuir Disponibilidad:

Venta a menores = Delito
No venta al alcance de mano
No venta en tiendas de conveniencia
Aumento de impuesto



Disminuir la Tolerancia Social:

Control estricto de publicidad
No consumo en eventos en escuelas de cualquier nivel
Mensajes en lugares de venta de alcohol e inhalables



Educación para la Salud Mental Aumentar la Percepción de Riesgo:

Programas de Promoción de Salud Mental y de Prevención del Consumo de Sustancias en
todas las escuelas de educación básica
Campañas en medios sobre daños



40
ANIVERSARIO
1969-2009

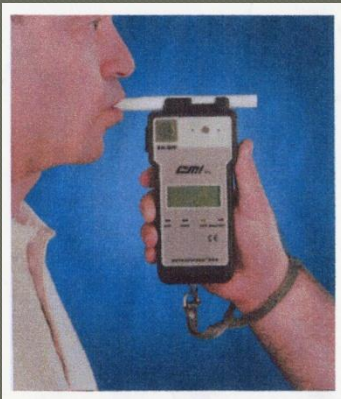
Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

ACCIONES DE CONTROL PARA QUE QUIENES SE INICIAN NO DESARROLLEN TRASTORNOS Y ABANDONEN EL CONSUMO O LO HAGAN EN FORMA RESPONSABLE

Identificación Temprana de Abuso de Alcohol o Consumo Experimental de Drogas:

Aumento densidad de alcohosensores y derivación obligatoria a intervenciones, Tamizaje biológico obligatorio en salas de urgencia, ministerios públicos, ámbito laboral de riesgo, servidores públicos, prohibir despidos por tamizajes positivos



Intervenciones Disponibles Oportunas y de Calidad

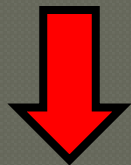


40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

ACCIONES DE CONTROL PARA QUE QUIENES HAN DESARROLLADO UN TRASTORNO SE ATIENDAN



Disminuir el Estigma:

Campañas en medios de fomento a la denuncia
Atención obligatoria en Centros de Salud y Hospitales



Aumentar la Cantidad y Calidad en la Atención:

Certificación de prestadores de servicio y establecimientos
Tratamiento en prisiones
Pago obligatorio por parte del Seguro Popular
Pago obligatorio de Seguros Privados



Respeto a los Derechos
Humanos y Garantías
Individuales





40
ANIVERSARIO
1969-2009

Centros de Integración Juvenil, A.C.

"Para vivir sin adicciones"

ACCIONES DE CONTROL PARA EVITAR O DISMINUIR LOS DAÑOS A LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD

Alcohol:

- Replanteamiento de internamientos forzosos
- Tratamiento obligatorio
- Tamizaje en urgencias, hospitales etc..
- No venta cerveza fría para llevar
- No venta de alcohol en tiendas de conveniencia
- No venta de alcohol en salidas de carreteras
- Corresponsabilidad de establecimientos

Otras Drogas:

- Intercambio de jeringillas
- Centros de inyección segura
- Diagnóstico VIH, VHC, VHB
- Aumento disponibilidad de agonistas de sustitución
- Programas de intervención en antros y otros establecimientos



Estrategias de Prevención Revisadas y Evaluadas

- ◉ **Regulación de la Disponibilidad Física**
- ◉ **Precios e impuestos**
- ◉ **Modificando las situaciones de ingesta de alcohol**
- ◉ **Educación y persuasión**
- ◉ **Promoción de la Regulación del Alcohol**
- ◉ **Medidas contra la conducción bajo los efectos del alcohol**
- ◉ **Tratamiento e Intervención Temprana**

Precios e impuestos

La evidencia sugiere que:

- La gente aumenta su forma de beber cuando se bajan los precios y disminuye su consumo cuando se elevan los precios.
- Los consumidores que abusan del alcohol no son la excepción a esta regla.
- El incremento de los impuestos y precios en las bebidas alcohólicas tiene que ver con las reducciones en los problemas relacionados con el alcohol.
- La desventaja más importante de aumentar los impuestos sobre el alcohol, es contrabando y producción ilegal en el país

Regulando la disponibilidad del alcohol

- Los cambios en la disponibilidad pueden tener grandes efectos en naciones o comunidades donde hay apoyo popular para estas medidas.
- El costo de restringir la disponibilidad del alcohol, es barato con respecto a los costos de las consecuencias en la salud relacionadas con beber, especialmente en el consumo excesivo.
- Los efectos nocivos más notables de las restricciones de la disponibilidad incluyen aumentos en las actividades informales del mercado (e.g., producción casera, importaciones ilegales).

Mejores Practicas

- ◉ Edad legal mínima para comprar alcohol
- ◉ Monopolios gubernamentales de venta a menudeo
- ◉ Restricción de horas y días de venta
- ◉ Restricción de puntos de venta
- ◉ Impuestos
- ◉ Puntos aleatorios de aplicación de alcoholímetro
- ◉ Disminución de los niveles de alcohol en sangre permitidos
- ◉ Suspensión administrativa de licencias
- ◉ Expedición de licencias de conducir graduales para los conductores novatos
- ◉ Intervenciones breves para bebedores excesivos

Prácticas Menos Efectivas

- ◉ Códigos de conducta para bares
- ◉ Promoción de actividades libres de alcohol
- ◉ Educación sobre el alcohol en escuelas
- ◉ Anuncios de servicio a la comunidad
- ◉ Etiquetas con advertencias
- ◉ Conductor designado y servicios de transporte

CONCLUSIONES

- La diferencia entre una buena o mala política no es una abstracción, pero marca una diferencia entre la vida y la muerte.
- La investigación puede mostrarnos cuáles estrategias tendrán éxito en su propósito de proteger la salud pública, y cuáles tendrán probablemente menos impacto, o inclusive cuáles serán una pérdida de tiempo y recursos.
- Las oportunidades de aplicar políticas sobre alcohol basadas en la evidencia que protejan mejor el bienestar público están más disponibles que nunca.
- Tenemos aún demasiados vacíos en la aplicación de políticas que se han llenado con intervenciones inefectivas o sin evaluar.
- Debido a que el alcohol no es un producto como cualquier otro, la sociedad tiene el derecho de demandar un abordaje de las políticas que giran en torno a él más estudiado y basado en la evidencia.